

Guayaquil, 02 de mayo de 2018

Señor
JORGE ANIBAL CASSIS GONZALEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MARCANDALY S.A.**, por el lapso estatutario de cinco años.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía a usted le corresponde ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial** de manera individual.


La compañía **MARCANDALY S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Rodolfo Pérez Pimentel, el 25 de julio de 2000 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de agosto de 2000. Con actual domicilio en el Cantón Samborondón conforme consta de la inscripción de fecha 27 de mayo de 2014, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


RAFAEL EDUARDO CASSIS SAENZ
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MARCANDALY S.A.**, para el cual he sido reelegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Samborondón, y que me he posesionado en día de hoy, 02 de mayo de 2018.


JORGE ANIBAL CASSIS GONZALEZ
C.I. 0911242493


REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


TRÁMITE NÚMERO: 1855

3715713UJEAVPY

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	710
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARCANDALY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASSIS GONZALEZ JORGE ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	0911242493
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍAS) DEL MES DE JULIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMÓN

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

31 JULIO

HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *M: D* *Z/M* -----

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMÓN